

222731

222731

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Alberto de VIRTO CASANOVA.- B A R C E L O N A.

222731

222731



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un vehículo automóvil para usos agrícolas y pequeño transporte" - - - - -

a favor de Don Alberto de VIRTO CASANOVA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Gerona, nº 55.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción por un tipo de vehículo automóvil especialmente aplicable a usos agrícolas y pequeños transportes que presenta las características que en el transcurso de la descripción se exponen, gracias a las cuales presenta su empleo numerosas ventajas.

Está caracterizado esencialmente el vehículo automóvil que constituye el objeto de la patente por el hecho de tener un bastidor al cual está articulado por una parte central el eje delantero del vehículo de modo que el mismo pueda ser inclinado de manera que las ruedas delanteras de dirección del vehículo pueden quedar situadas a diferen-

222731



- 2 -

tes alturas, durante el avance del mismo por terrenos irregulares con la particularidad de que tales ruedas delanteras pueden ser orientadas mediante un órgano ahorquillado de dirección, fijado a una de ellas, relacionada con la otra por una barra de mando paralela en todo momento al citado eje, órgano de dirección que queda situado frente a un asiento dispuesto ante los dos pedales de embrague y freno del vehículo, dejados al descubierto, y debajo del cual puede situarse, en forma amovible, un motor de combustión de un tipo industrial cualquiera, que quede debidamente relacionado, a través de un cambio de marchas, un embrague y un acoplamiento universal, con el eje a que están fijadas las ruedas traseras de propulsión del vehículo.

15 La descripción de un caso de ejecución práctica del vehículo de que se trata representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo de cuál es la estructuración esencial del mismo, así como de que especiales cualidades está dotado, gracias a su 20 ligereza, para poder ser empleado, ventajosamente, en la agricultura o en el pequeño transporte.

El vehículo se compone en general, como se demuestra en el dibujo, de un bastidor metálico rectangular 1 al cual está acoplada una plataforma delantera 2, más estrecha que 25 él, a la cual se halla fijado inferiormente un robusto apéndice central 3 al que está articulado, por su centro, el eje 4 a los extremos del cual están, a su vez, articuladas verticalmente las ruedas de dirección 5,6. A unos apéndice



ces como el 7 de la rueda 6 están fijados respectivamente, dejando entre ellos a la articulación vertical de la rueda, los extremos del dispositivo ahorquillado de dirección 8 dotado de un brazo de gobierno 9 con empuñadura 10, que queda al alcance del conductor del vehículo situado en un asiento 11 establecido en correspondencia con la iniciación del bastidor 1.

Ante el asiento 11 están situados en la plataforma 2 los pedales 12,13 de accionado del embrague y del freno del vehículo que pueden ser de un tipo cualquiera adecuado. Debajo del mismo asiento 11 está resguardado un espacio 14 en el cual se sitúa el motor 15 que se destine a producir la propulsión del vehículo que puede ser del tipo diesel o ser de aceites pesados, o de gasolina u otro carburante cualquiera.

Al alcance de la mano del conductor queda también una palanca 15 de gobierno del cambio de marchas y otra 16 de gobierno del freno del vehículo. La transmisión del movimiento del motor a las ruedas traseras 17 se produce mediante un mecanismo del tipo generalmente empleado, muy simplificado. Sobre el bastidor 1, a partir del asiento 11 del conductor, detrás del cual se halla situada una tabla de respaldo 18, está asentada una plataforma de carga 19.

Si se creyese conveniente podría dotarse al vehículo de tal modo constituido de un tipo de carrocería ligera cualquiera.

Se comprende perfectamente la gran ventaja que pro-

222731



- 4 -

porciona el vehículo para usarlo como medio de transporte de paquetes o mercancías de poco peso, o en operaciones de agricultura para las cuales resulta especialmente indicado dada la simplicidad de su constitución que lo hace sumamente ligero y la posibilidad de adaptarse sus ruedas delanteras, de dirección, a la inclinación de todos los terrenos.

Es asimismo evidente la ventaja que significa la posibilidad de ser aplicado al vehículo para hacerlo funcionar como automóvil un motor industrial de combustión cualquiera, ya sea de tipo diesel, ya sea de gasolina u otro carburante, con posibilidad de retirarlo si conviene aplicarlo a otros usos.

Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente, los metales, aleaciones y otros materiales que se empleen en la fabricación de las diferentes partes integrantes del modelo, las formas y las dimensiones de las mismas, la manera particular de fijarlas o relacionarlas para constituir el vehículo de las características fijadas y cuantas otras circunstancias, por ser, como las que acaban de mencionarse explícitamente, de carácter secundario, accesorio o accidental respecto a la referida esencialidad no produzcan al variar o presentarse alteración sensible de la misma.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y

222731



- 5 -

la explotación exclusiva de:

1.- Un vehículo automóvil para usos agrícolas y pequeño transporte, esencialmente caracterizado por el hecho de tener un bastidor al cual está articulado por una parte central el eje delantero del vehículo de modo que el mismo pueda ser inclinado de manera que las ruedas delanteras de dirección del vehículo puedan quedar situadas a diferentes alturas, durante el avance del mismo por terrenos irregulares, con la particularidad de que tales ruedas delanteras pueden ser orientadas mediante un órgano ahorquillado de dirección, fijado a una de ellas, relacionada con la otra por una barra de mando paralela en todo momento al citado eje, órgano de dirección que queda situado frente a un asiento dispuesto ante los dos pedales de embrague y freno del vehículo dejados al descubierto y debajo del cual puede situarse, en forma amovible, un motor de combustión de un tipo industrial cualquiera, que quede debidamente relacionado con las ruedas traseras de propulsión del vehículo.

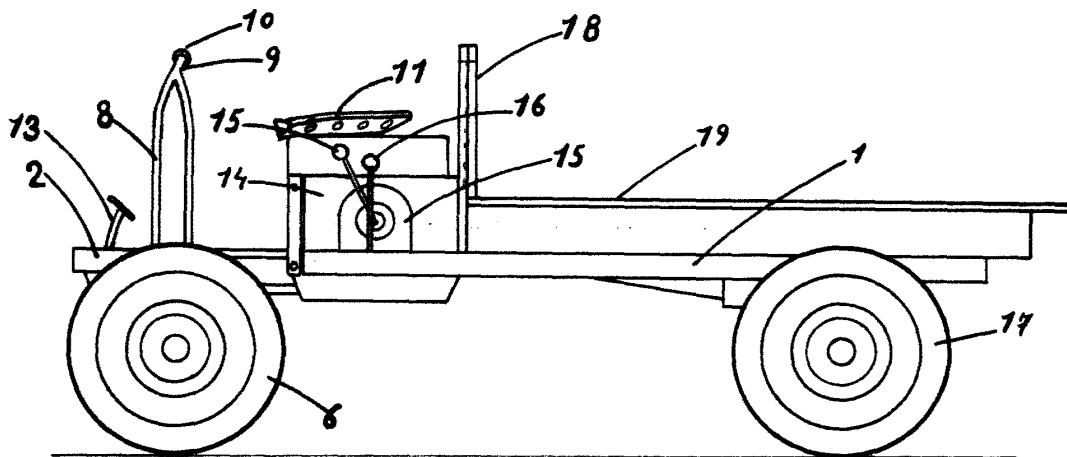
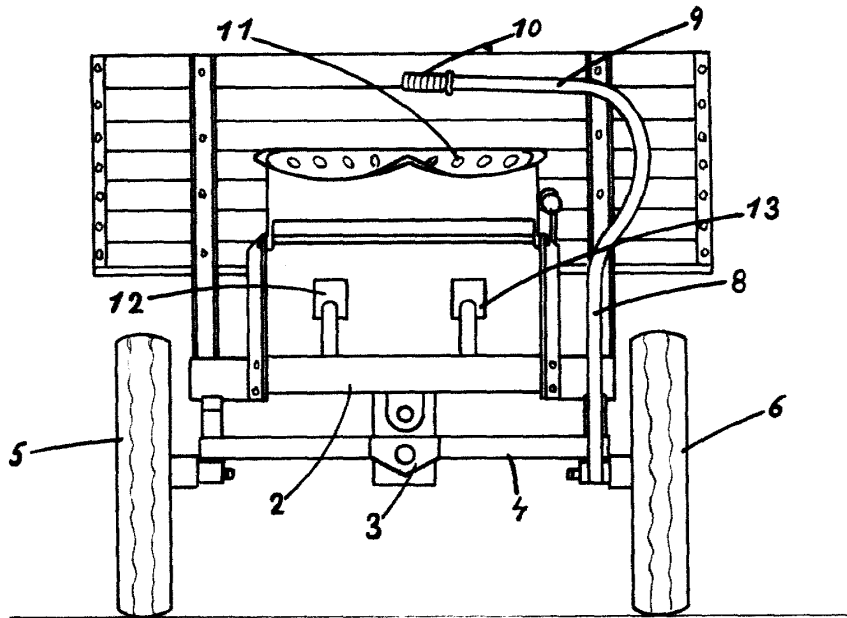
2.- "Un vehículo automóvil para usos agrícolas y pequeño transporte".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 23 de Junio de 1955.

P. p. de Don Alberto de VIRTO CASANOVA,

222731



BOYD & BELL